UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 002-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 03 de enero de 2019

Visto el Memorando presentado por el Director de la Escuela Profesional de Biología; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 001-2019-EFP-FCB-UNSCH, de fecha 02 de enero de 2019 el Director de la Escuela Profesional de Biología, solicita autorización en vía de regularización de la realización del "Curso de Actualización en Hematología" organizado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Sector Salud de Ayacucho, auspiciado por la Escuela Profesional de Biología de la UNSCH y el Colegio de Biólogos de Ayacucho realizado los días 23 y 24 de noviembre del 2018;

Que, es necesario la aprobación del curso mencionado a través de un acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 289° numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- AUTORIZAR en vía de regularización la realización del **"CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN HEMATOLOGÍA"** organizado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Sector Salud de Ayacucho , auspiciado por la Escuela Profesional de Biología de la UNSCH y el Colegio de Biólogos de Ayacucho, realizado los días 23 y 24 de noviembre de 2018.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Escuela Profesional de Biología
Archivo
JDLCA/mav.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 003-2019-UNSCH- FCB-D

Ayacucho, 04 de enero de 2019

Vista, la solicitud presentado por el Bach. **William PARIONA TALAVERA**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud N° 001 de fecha 03 de enero de 2019 el Bach. **William PARIONA TALAVERA**, solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con RD N° 093-2018-FCB-D, de fecha 21 de junio de 2019, se aprobó el proyecto de tesis titulada: **Prevalencia del enteroparasitismo y estado nutricional en escolares de la Institución Educativa Pública 38276 "San Martín de Porres" distrito de Luricocha, provincia de Huanta, Ayacucho 2018**, presentado por el estudiante **William PARIONA TALAVERA**;

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrado por el Mg. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Presidente), Mg. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Miembro) y la Mg. Rosa Grimaneza GUEVARA MONTERO (Asesora), hicieron llegar con fecha 03 de enero de 2019 el dictamen aprobatorio;

Que, con fecha 03 de enero 2019 la Comisión Académica determinó la designación del Mg. Serapio ROMERO GAVILÁN, como cuarto jurado evaluador de la tesis en mención;

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación de la tesis titulada: : **Prevalencia del enteroparasitismo y estado nutricional en escolares de la Institución Educativa Pública 38276 "San Martín de Porres" distrito de Luricocha, provincia de Huanta, Ayacucho 2018**, presentado por el estudiante **William PARIONA TALAVERA**;

Artículo 2°.- NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformada por:

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO	(Presidente)
Mg. VÍCTOR LUIS CÁRDENAS LÓPEZ	(Miembro- Jurado)
Mg. AURELIO CARRASCO VENEGAS	(Miembro- Jurado)
Mg. ROSA GRIMANEZA GUEVARA MONTERO	(Miembro-Asesor)
Mg. SERAPIO ROMERO GAVILÁN	(Miembro-4to Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación el **lunes 14 de enero de 2019, a horas: 4.00 p.m.** en el auditorio de la Facultad de Ciencias Biológias.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Pedro AYALA GÓMEZ.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución
Expediente
Interesado(a)
Miembros del Jurado (4)
Archivo.
JDLCA/gpp.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCION DECANAL N° 004-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 07 de enero de 2019

Visto los resultados de la elección de cargos internos en el Área Académica Ecología y Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias Biológicas; y:

CONSIDERANDO:

Que, en sesión extraordinaria de fecha 03 de enero de 2019, se aprobó la designación de docentes para los cargos internos del Área Académica de Ecología y Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias Biológicas;

Que, con Memorando N° 001-2019-UNSCH-AE.RR.NN-FCB, de fecha 04 de enero de 2019, el Coordinador del Área Académica de Ecología y Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias Biológicas, remite a este Decanato, los resultados de la elección de cargos internos del Área Académica en mención;

Que, es necesario designar los cargos, a través de la emisión del acto resolutivo correspondiente;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el inc. y) del Art. 225° del Reglamento General de la Universidad;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, como responsables de los diferentes cargos internos del Área Académica de Ecología y Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias Biológicas, a los siguientes docentes.

CARGO	DOCENTE
Coordinador del Área	Dr. Segundo Tomás Castro Carranza
Jefe del de Laboratorio de Zoología	Mg. Pedro Ayala Gómez
Jefe del de Laboratorio de Recursos Hidrobiológicos	Dra. Elya Salina Bustamante Sosa
Jefe del de Laboratorio de Botánica	Mtro. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui
Jefe del de Laboratorio de Ecología y Control Ambiental	Mg. Edwin Portal Quicaña
Jefe del de Laboratorio de Biodiversidad y Sistemas de Información Ambiental	Dr. Carlos Emilio Carrasco Badajoz
Responsable del Museo de Historia Natural	Blgo. César Justo Rodolfo Vargas
Delegado de Investigación	Blgo. César Justo Rodolfo Vargas
Delegado de Proyección Social	Dra. Marta Romero Viacava

Artículo 2°.- PRECISAR, que los cargos designados es por el periodo de un (01) año, a partir del 03 de enero de 2019 al 02 de enero de 2020.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESUS DE LA CRUZ ARANGO
Decano

c.c.EFP. Biología
Dpto. Acadm Cs. Biologicas
Docentes (10)
Archivo.
JDLCA/grp.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 005-2019-UNSCH- FCB-D

Ayacucho, 07 de enero 2019

Vista, la solicitud presentado por la Bach. **Jenny Olga ARREA PAUCAR**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud Nº 146 de fecha 07 de diciembre de 2018 la Bach. **Jenny Olga ARREA PAUCAR** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con RD Nº 437-2012-FCB-D, de fecha 21 de noviembre de 2012, se aprobó el proyecto de tesis titulada: **Composición florística del bofedal de la zona de Rosaspampa-Vinchos-Ayacucho 2018**, presentado por la Bach. **Jenny Olga ARREA PAUCAR**;

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrado por el Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Presidente), Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Miembro) y el Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Asesor), hicieron llegar con fecha 06 de diciembre de 2018 el dictamen aprobatorio;

Que, con fecha 07 de enero de 2019 la Comisión Académica determinó la designación del Mg. Edwin PORTAL QUICAÑA, como cuarto jurado evaluador de la tesis en mención;

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación de la tesis titulada: **Composición florística del bofedal de la zona de Rosaspampa-Vinchos-Ayacucho 2018**, presentado por la Bach. **Jenny Olga ARREA PAUCAR**;

Artículo 2°.- NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr.	JESÚS DE LA CRUZ ARANGO	(Presidente)
Dr.	CARLOS EMILIO CARRASCO BADAJOZ	(Miembro- Jurado)
Mg.	WALTER WILFREDO OCHOA YUPANQUI	(Miembro- Jurado)
Dr.	JESÚS DE LA CRUZ ARANGO	(Miembro-Asesor)
Mg.	EDWIN PORTAL QUICAÑA	(Miembro-4° Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación el **lunes 14 de enero de 2018, a horas: 10.00 a.m.** en el auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas;

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Pedro AYALA GÓMEZ.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesada (o)
Jurados (a)
Archivo.
JDLA/gro

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 005-2019-UNSCH- FCB-D

Ayacucho, 07 de enero 2019

Vista, la solicitud presentado por la Bach. **Jenny Olga ARREA PAUCAR**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud Nº 146 de fecha 07 de diciembre de 2018 la Bach. **Jenny Olga ARREA PAUCAR** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con RD Nº 437-2012-FCB-D, de fecha 21 de noviembre de 2012, se aprobó el proyecto de tesis titulada: **Composición florística del bofedal de la zona de Rosaspampa-Vinchos-Ayacucho 2018**, presentado por la Bach. **Jenny Olga ARREA PAUCAR**;

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrado por el Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Presidente), Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Miembro) y el Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Asesor), hicieron llegar con fecha 06 de diciembre de 2018 el dictamen aprobatorio;

Que, con fecha 07 de enero de 2019 la Comisión Académica determinó la designación del Mg. Edwin PORTAL QUICAÑA, como cuarto jurado evaluador de la tesis en mención;

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación de la tesis titulada: **Composición florística del bofedal de la zona de Rosaspampa-Vinchos-Ayacucho 2018**, presentado por la Bach. **Jenny Olga ARREA PAUCAR**;

Artículo 2°.- NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr.	JESÚS DE LA CRUZ ARANGO	(Presidente)
Dr.	CARLOS EMILIO CARRASCO BADAJOZ	(Miembro- Jurado)
Mg.	WALTER WILFREDO OCHOA YUPANQUI	(Miembro- Jurado)
Dr.	JESÚS DE LA CRUZ ARANGO	(Miembro-Asesor)
Mg.	EDWIN PORTAL QUICAÑA	(Miembro-4° Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación el **lunes 14 de enero de 2018, a horas: 10.00 a.m.** en el auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas;

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Pedro AYALA GÓMEZ.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesada (o)
Jurados (a)
Archivo.
JDLA/gro

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCION DECANAL N° 007-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, enero 09 de 2019

Vista, la Solicitud presentado por el estudiante **José Antonio GUILLEN VARGAS**, quien solicita la anulación del proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con de Resolución Decanal N° 101-2018-UNSCH-D, de fecha 05 de julio de 2018 se aprueba el proyecto de tesis titulado: **Efecto antimicótico *in vitro* del extracto etanólico de *Clibadium surinamense* L. "Huaca" sobre dermatofitos, Ayacucho 2018,** presentado por el estudiante **José Antonio GUILLEN VARGAS;**

Que, mediante solicitud 0322 de fecha 09 de enero de 2018, el estudiante **José Antonio GUILLEN VARGAS**, solicita la anulación del Proyecto de Tesis en mención por inconvenientes debido a imponderables aspectos técnicos y presupuestales para su ejecución y desarrollo del trabajo investigación.;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Articulo 1°.- DEJAR SIN EFECTO en todas sus partes, la Resolución Decanal N° 101-2018-UNSCH-D, del 05 de julio de 2018 donde se aprueba el proyecto de tesis titulado: **Efecto antimicótico *in vitro* del extracto etanólico de *Clibadium surinamense* L. "Huaca" sobre dermatofitos, Ayacucho 2018**, presentado por el estudiante **José Antonio GUILLEN VARGAS.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ EDUARDO
DECANO

Distribución:
Expediente
Interesada (o)
Archivo
JDLCA/grp.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 008-2019-UNSCH- FCB-D

Ayacucho, 09 de enero 2019

Vista, la solicitud presentado por la Bach. **Sonia RUIZ HINOSTROZA**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud N° 006 de fecha 08 de enero de 2019 la Bach. **Sonia RUIZ HINOSTROZA** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con RD N° 068-2018-FCB-D, de fecha 22 de mayo de 2018, se aprobó el proyecto de tesis titulada: **Genotóxicidad in vitro del látex de *Euphorbia candelabrum Trémaux ex Kotschy* "candelabro" frente a DNA genómico humano y actividad antimicrobiana. Ayacucho, 2018**, presentado por la Bach. **Sonia RUIZ HINOSTROZA**;

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrado por el Mg. Saturnino Martín TENORIO BAUTISTA (Presidente), Mg. Victo Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Miembro) y el Blgo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH (Asesor), hicieron llegar con fecha 08 de enero de 2019 el dictamen aprobatorio;

Que, con fecha 09 de enero de 2019 la Comisión Académica determinó la designación de la Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ, como cuarto jurado evaluador de la tesis en mención;

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación de la tesis titulada: **Genotóxicidad in vitro del látex de *Euphorbia candelabrum Trémaux ex Kotschy* "candelabro" frente a DNA genómico humano y actividad antimicrobiana. Ayacucho, 2018**, presentado por la Bach. **Sonia RUIZ HINOSTROZA**;

Artículo 2°.- NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO	(Presidente)
Mg. SATURNINO MARTÍN TENORIO BAUTISTA	(Miembro- Jurado)
Mg. VÍCTOR LUIS CÁRDENAS LÓPEZ	(Miembro- Jurado)
Blgo. TOMÁS YURET MIRANDA TOMASEVICH	(Miembro-Asesor)
Dra. ROBERTA BRITA ANAYA GONZÁLEZ	(Miembro-4to Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación el **martes 15 de enero de 2018, a horas: 10.00 a.m.** en el auditorio de la Facultad de Ciencias Biológias.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Pedro AYALA GÓMEZ.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Distribución:
Interesada (o)
Jurados (as)
Archivo
JDLA/grp

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 008-2019-UNSCH- FCB-D

Ayacucho, 09 de enero 2019

Vista, la solicitud presentado por la Bach. **Sonia RUIZ HINOSTROZA**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud N° 006 de fecha 08 de enero de 2019 la Bach. **Sonia RUIZ HINOSTROZA** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con RD N° 068-2018-FCB-D, de fecha 22 de mayo de 2018, se aprobó el proyecto de tesis titulada: **Genotóxicidad in vitro del látex de *Euphorbia candelabrum Trémaux ex Kotschy* "candelabro" frente a DNA genómico humano y actividad antimicrobiana. Ayacucho, 2018**, presentado por la Bach. **Sonia RUIZ HINOSTROZA**;

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrado por el Mg. Saturnino Martín TENORIO BAUTISTA (Presidente), Mg. Victo Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Miembro) y el Blgo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH (Asesor), hicieron llegar con fecha 08 de enero de 2019 el dictamen aprobatorio;

Que, con fecha 09 de enero de 2019 la Comisión Académica determinó la designación de la Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ, como cuarto jurado evaluador de la tesis en mención;

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación de la tesis titulada: **Genotóxicidad in vitro del látex de *Euphorbia candelabrum Trémaux ex Kotschy* "candelabro" frente a DNA genómico humano y actividad antimicrobiana. Ayacucho, 2018**, presentado por la Bach. **Sonia RUIZ HINOSTROZA**;

Artículo 2°.- NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO	(Presidente)
Mg. SATURNINO MARTÍN TENORIO BAUTISTA	(Miembro- Jurado)
Mg. VÍCTOR LUIS CÁRDENAS LÓPEZ	(Miembro- Jurado)
Blgo. TOMÁS YURET MIRANDA TOMASEVICH	(Miembro-Asesor)
Dra. ROBERTA BRITA ANAYA GONZÁLEZ	(Miembro-4to Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación el **martes 15 de enero de 2018, a horas: 10.00 a.m.** en el auditorio de la Facultad de Ciencias Biológias.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Pedro AYALA GÓMEZ.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Distribución:
Interesada (o)
Jurados (as)
Archivo
JDLA/grp

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 011-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 09 enero de 2019

Visto, la solicitud N° 099 presentado por la Bach. **Mirtha LÓPEZ YUPANQUI**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 575-2018-UNSCH-FCB, de fecha 22 de octubre de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Presidente), Mg. Serapio ROMERO GAVILÁN (Miembro) Mg. Aurelio CARRASCO VENEGAS y el Mg. Serapio ROMERO GAVILÁN (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 09 de enero de 2019 la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Seroprevalencia de antígeno de superficie y anti core del virus de la hepatitis B en pobladores de la comunidad nativa de Anaro distrito de Kimbiri- La Convención, Cuzco-2019** presentado por la Bach. **Mirtha LOPEZ YUPANQUI**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulada: **Seroprevalencia de antígeno de superficie y anti core del virus de la hepatitis B en pobladores de la comunidad nativa de Anaro distrito de Kimbiri- La Convención, Cuzco-2019** presentado por la Bach. **Mirtha LOPEZ YUPANQUI**, designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: el Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Presidente), Mg. Serapio ROMERO GAVILÁN (Miembro) Mg. Aurelio CARRASCO VENEGAS y el Mg. Serapio ROMERO GAVILÁN (Asesor).

2°.- TOMAR conocimiento que la Co-Asesora Externa Obst. Victoria MÉNDEZ LLALLAHUI, jefa del Área de Enfermedades de Transmisión Sexual del Hospital San Juan de Kimbiri-VRAEM.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo
JDLCA/grp.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 012-2019-UNSCH- FCB-D

Ayacucho, 10 de enero de 2019

Vista, la solicitud presentado por el Bach. **Luis Alberto MANDUJANO FERNÁNDEZ**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud N° 010 de fecha 10 de enero de 2019 el Bach. **Luis Alberto MANDUJANO FERNÁNDEZ**, solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con RD N° 071-2018-FCB-D, de fecha 22 de mayo de 2018, se aprobó el proyecto de tesis titulada: **Intensidad de luz y concentración de medio Murashige y Scoog en la conservación *in vitro* de tres variedades de papa nativa. Ayacucho 2018**, presentado por Bach. **Luis Alberto MANDUJANO FERNÁNDEZ**;

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrado por el Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente), Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA(Miembro) y la Mg. Paula GARCÍA GODOS ALCAZAR (Asesora), hicieron llegar con fecha 09 de enero de 2019 el dictamen aprobatorio;

Que, con fecha 10 de enero 2019 la Comisión Académica determinó la designación del Blgo. Edwin PORTAL QUICAÑA, como cuarto jurado evaluador de la tesis en mención;

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación de la tesis titulada: : **Intensidad de luz y concentración de medio Murashige y Scoog en la conservación *in vitro* de tres variedades de papa nativa. Ayacucho 2018**, presentado por Bach. **Luis Alberto MANDUJANO FERNÁNDEZ**.

Artículo 2°.- NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO	(Presidente- Jurado)	10/01/19
Mg. FIDEL RODOLFO MUJICA LENGUA	(Miembro- Jurado)	10/01/19
Mg. PAULA GARCÍA GODOS ALCAZAR	(Miembro- Asesora)	11/01/19
Mg. EDWIN PORTAL QUICAÑA	(Miembro-4to Jurado)	

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación el **jueves 17 de enero de 2019, a horas: 4.00 p.m.** en el auditorio de la Facultad de Ciencias Biológias.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Pedro AYALA GÓMEZ.

11-01-19

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Expediente
Interesado(a)
Miembros del Jurado (4)
Archivo.
JDLCA/grp.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 013-2019-UNSCH-FCB-CF

Ayacucho, 10 de enero de 2019

Visto el Memorando sobre aprobación de convenio específico entre el Hospital Regional de Ayacucho y la Facultad de Ciencias Biológicas, a través de la Escuela Profesional de Biología; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Nº 014-2018-GRA/GG-GRDS-DIRESA/HR "MAMLL" A-DE de fecha 04 de enero de 2019 el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ayacucho remite al Decanato el convenio específico suscrito con la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas para conocimiento y aplicación;

Que, mediante Memorando Nº 002-2019-EPB-FCB-UNSCH, de fecha 09 de enero de 2019 el Director de la Escuela Profesional de Biología, solicita la aprobación del convenio específico entre el Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Angel Mariscal Llerena" y la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de un acto resolutivo;

Que, uno de los objetivos del convenio es contribuir a la mejor formación de profesionales de las Ciencias de la Salud, desarrollando actividades académicas bajo los principios de multi e interdisciplinariedad, trabajo en equipo, análisis de proceso y autoevaluación en los servicios de salud del hospital;

Que, estando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 289º numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, el Convenio Específico entre el Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Angel Mariscal Llerena" y la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 2º.- APROBAR, la designación del Dr. **LUIS HUAMANÍ BERROCAL** del Servicio de Laboratorio de Patología del Hospital Regional de Ayacucho, como tutor de las Prácticas Pre Profesionales de los alumnos de la Escuela Profesional de Biología, durante el año 2019, fijándosele como honorarios profesionales de 10% de la UIT mensual pagados por los alumnos practicantes.

Artículo 3º.- PRECISAR, que el Convenio Específico tiene una duración del dos (02) años calendarios, a partir de la suscripción del convenio.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Escuela Profesional de Biología
Hospital Regional de Ayacucho
Dr. Luis Huamaní Berrocal
Archivo
JDLCA/msv.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

Resolución Decanal N° 014–2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 14 de enero 2019

Visto, la solicitud presentado por la Bach. **Ángela María QUICAÑO RAMÍREZ**, de la Escuela Profesional de Biologia; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Bach. **Ángela María QUICAÑO RAMÍREZ**, mediante solicitud N° 017, de fecha 14 de enero de 2019, solicita el cambio de Título del Proyecto de Tesis : Eficiencia en la producción de biodiesel a partir de algas de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "TOTORA" Ayacucho 2014 al titulo del Proyecto de Tesis: **Eficiencia en la producción de biodiesel a partir de las semillas de *Carthamus tinctorius* "cártamo" y *Taraxacum officinale* "diente de león" Ayacucho 2019**, presentado por la Bachiller en Ciencias Biológicas **Ángela María QUICAÑO RAMÍREZ.**

Que, el Proyecto en mención ha sido aprobado con Resolución Decanal N° 230-2014-UNSCH-FCB-D, de fecha 28 de noviembre de 2014; cuyos miembros de la Comisión Revisora están integrados por el Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente), Mg. Paula GARCÍA GODOS ALCAZAR (Miembro) y el MS. Elmer Alcides ÁVALOS PÉREZ (Asesor);

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios de 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere en inciso p) del Art. 232 del Reglamento General de la Universidad;

RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR el Cambio del titulo del Proyecto de Tesis **Eficiencia en la producción de biodiesel a partir de las semillas de *Carthamus tinctorius* "cártamo" y *Taraxacum officinale* "diente de león" Ayacucho 2019**, presentado por la Bachiller en Ciencias Biológicas **Ángela María QUICAÑO RAMÍREZ.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Expediente
EPB
Interesado (a)
Asesor (a)
Archivo
JDLCA/grp.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCION DECANAL N° 015-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, enero 16 de 2019

Vista, la Solicitud presentado por la Bach. **Rosy Yanett VÁSQUEZ MORALES**, quien solicita la anulación del proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con de Resolución Decanal N° 088-2018-UNSCH-D, de fecha 13 de junio de 2018 se aprueba el proyecto de tesis titulado: **Calidad enteroparasitológica de las aguas del Río Alameda, Ayacucho 2018**, presentado por la Bach. **Rosy Yanett VASQUEZ MORALES;**

Que, mediante solicitud 018 de fecha 15 de enero de 2018, la Bach. **Rosy Yanett VÁSQUEZ MORALES**, solicita la anulación del Proyecto de Tesis en mención por inconvenientes debido que en las pruebas preliminares los ensayos no tuvieron los resultados esperados para su ejecución y desarrollo del trabajo investigación.;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Articulo 1°.- DEJAR SIN EFECTO en todas sus partes, la Resolución Decanal N° 088-2018-UNSCH-D, de fecha 13 de junio de 2018 donde se aprueba el proyecto de tesis titulado: **Calidad enteroparasitológica de las aguas del Río Alameda, Ayacucho 2018**, presentado por la Bach. **Rosy Yanett VASQUEZ MORALES.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESUS DE LA CRUZ AMANCO
DECANO

Distribución:
Expediente
Interesada (o)
Archivo.
JDLCA/grp.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

Resolución Decanal N° 016–2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 16 de enero 2019

Visto, la solicitud presentado por la Bach. **Liz Rosmery TENORIO PÉREZ**, de la Escuela Profesional de Biologia; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Bach. **Liz Rosmery TENORIO PÉREZ**, mediante solicitud N° 019, de fecha 15 de enero de 2019, solicita el cambio de Título del Proyecto de Tesis :Etnobotánica y composición química de plantas medicinales en dos comunidades del distrito de Santa Rosa, provincia La Mar, Ayacucho 2017 por: **Etnobotánica y fitoquímica de plantas medicinales en dos centros poblados del distrito de Santa Rosa, provincia La Mar, Ayacucho 2017,** presentado por la Bach. **Liz Rosmery TENORIO PÉREZ.**

Que, el Proyecto en mención ha sido aprobado con Resolución Decanal N° 199-2017-UNSCH-FCB-D, de fecha 06 de octubre de 2017; cuyos miembros de la Comisión Revisora están integrados por el Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente), Mg. Raúl Antonio MAMANÍ AYACACHI (Miembro) y la Dra. Marta ROMERO VIACAVA (Asesora);

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios de 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere en inciso p) del Art. 232 del Reglamento General de la Universidad;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Cambio del titulo del Proyecto de Tesis **Etnobotánica y fitoquímica de plantas medicinales en dos centros poblados del distrito de Santa Rosa, provincia La Mar, Ayacucho 2017**, presentado por la Bach. **Liz Rosmery TENORIO PÉREZ.**

Artículo 2°.- TOMAR conocimiento que el Co-Asesor es el Mg. Q.F. Enrique Javier AGUILAR FELICES, docente adscrito al Departamento Académico de Medicina Humana de la Facultad de Ciencios de la Salud.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Expediente
EPB
Interesado (a)
Asesor (a)
Archivo

X(3)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 017-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 16 enero de 2019

Visto, la solicitud N° 6657 presentado por la Bach. **Judith LAGOS HUACHACA**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 673-2018-UNSCH-FCB, de fecha 10 de diciembre de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente), Dr. Gilmar PEÑA ROJAS (Miembro)y el Blgo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH(Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 15 de enero de 2019 la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Efecto genotóxico *in vitro* del extracto hidroalcohólico y zumo de *Origanum vulgare* "orégano" frente a ADN de *Escherichia coli*. Ayacucho-2018** presentado por la estudiante **Judith LAGOS HUACHACA**:

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulada: **Efecto genotóxico *in vitro* del extracto hidroalcohólico y zumo de *Origanum vulgare* "orégano" frente a ADN de *Escherichia coli*. Ayacucho-2018** presentado por la Bach. **Judith LAGOS HUACHACA**, designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente), Dr. Gilmar PEÑA ROJAS (Miembro) Blgo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH(Asesor).

2°.- TOMAR conocimiento que la Co-Asesora Interna Blga. Miriam MORENO HINOJOSA, Profesora Auxiliar contratada a Tiempo Completo adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas de la facultad de Ciencias Biológicas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo
JDLCA/grp.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 047-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 11 de abril de 2019

Vista la petición de aprobación del reajute de distribución de carga académica del Departamento Académico de Ciencias Biológicas correspondiente al semestre académico 2019-I; y,

CONSIDERANDO:

Que, el reajuste de distribución de carga académica para el semestre 2019-I fue aprobado por el pleno de docentes del Departamento Académico de Ciencias Biológicas en sesión ordinaria de fecha 05 de abril de 2019;

Que, con Memorando N° 0027-2019-DACB-FCB-UNSCH, de fecha 09 de abril de 2019 el Director del Departamento Académico de Ciencias Biológicas remite el reajuste de distribución de carga académica del semestre 2019-I para su aprobación correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 289° numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el reajuste de distribución de carga académica del Departamento Académico de Ciencias Biológicas, correspondiente al semestre 2019-I.

Artículo 2°.- SOLICITAR, al Vicerrectorado Académico la cobertura de las siguientes plazas docentes de: ocho (08) contrato tipo **DCU B1** y de siete (07) contratos tipo **DCU C1**, cuya carga académica para el semestre academico 2019-I es el siguiente:

Necesidad 1
Area Académica: Ciencias Básicas
Contrato Docente: DC B1

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	N° HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BI-141	Biología (R)	4.0	03	Enfermería
BI-343	Biología Molecular (R)	4.0	15	Biología
	Total		18	

Necesidad 2
Area Académica: Ciencias Básicas
Contrato Docente: DC B1

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	N° HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
CN-141	Ciencias Naturales (R)	4.0	05	Educación Física
BI-141	Biología (R)	4.0	08	Enfermería
BI-141	Biología (R)	4.0	02	Obstetricia
BI-145	Biología Genera (R)	3.0	02	Derecho
	Total		17	

Necesidad 3
Area Académica: Ciencias Básicas
Contrato Docente: DC B1

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	N° HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
CN-141	Ciencias Naturales (R)	4.0	04	C. Comunicación
BI-141	Biología (R)	4.0	12	Ing. Agrícola
	Total		16	

Necesidad 4
Area Académica: Ciencias Básicas
Contrato Docente: DC C1

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	N° HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
CN-141	Ciencias Naturales (R)	4.0	05	Antropología
CN-141	Ciencias Naturales (R)	4.0	05	Educación Secundaria
BI-141	Biología	4.0	06	Obstetricia
	Total		16	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Necesidad 5
Area Académica: Ciencias Básicas
Contrato Docente: DC C1

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	Nº HAS	ESCUELA PROFESIONAL
BI-141	Biología General (R)	4.0	07	Ing. Agroindustrial
BI-349	Biología Humana (R)	4.0	06	Biología
BI-141	Biología Celular y Molecular	4.0	06	Medicina Veterinaria
	Total		19	

Necesidad 6
Area Académica: Ciencias Básicas
Contrato Docente: DC C1

SIGLA	TASIGNATURA	CRED.	Nº HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
CN-141	Ciencias Naturales (R)	4.0	05	Educación Inicial
BI-243	Bioquímica General (R)	4.0	03	Ing. Ind. Alimentarias
BI-141	Biología Celular ®	4.0	06	Farmacia
BI-245	Bioquímica ®	4.0	03	Biología
	Total		17	

Necesidad 7
Académica: Ecología y Recursos Naturales
Contrato Docente: DC B1

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	Nº HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BI-347	Fisiología Vegetal (R)	4.0	06	Biología
BI-247	Taxonomía General (R)	4.0	12	Biología
	Total		18	

Necesidad 8
Area Académica: Ecología y Recursos Naturales
Contrato Docente: DC B1

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	Nº HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BI-241	Farmacobotánica (R)	4.0	03	Farmacia
BI-241	Botánica General (R)	4.0	09	Biología
BR-351	Ficología (E)	3.0	05	Biología
	Total		17	

Necesidad 9
Area Académica: Ecología y Recursos Naturales
Contrato Docente: DC B1

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	Nº HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BI-345	Entomología Geneal (R)	4.0	12	Biología
BR-359	Fitonematología (R)	3.0	05	Biología
	Total		17	

Necesidad 10
Area Académica: Ecología y Recursos Naturales
Contrato Docente: DC B1

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	Nº HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BI-447	Recursos Hidrobiológicos (R)	4.0	15	Biología
BI-345	Entomología General (R)	4.0	03	Biología
	Total		18	

Necesidad 11
Area Académica: Ecología y Recursos Naturales
Contrato Docente: DC C1

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	Nº HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BI-449	Ecología General (R)	4.0	06	Biología
BR-551	Agroecología (E)	3.0	05	Biología
BI-441	Metodología de la investigación (R)	3.0	04	Biología
	Total		15	

Necesidad 12
Area Académica: Microbiología
Contrato Docente: DC C1

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	Nº HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BI-443	Epidemiología General (R)	3.0	09	Biología
BI-241	Microbiología y Parasitología Humana (R)	3.0	08	Enfermería
	Total		17	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Necesidad 13
Area Académica: Microbiología
Contrato Docente: DC C1

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	Nº HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BI-241	Microbiología y Parasitología Humana (R)	3.0	02	Enfermería
BI-341	Microbiología General (R)	4.0	15	Biología
	Total		17	

Necesidad 14
Area Académica: Microbiología
Contrato Docente: DC C1

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	Nº HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BI-341	Microbiología General (R)	4.0	06	Biología
BI-441	Análisis Clínico (R)	4.0	09	Farmacia
BI-445	Anális Clínico ®	4.0	03	Biología
	Total		18	

Necesidad 15
Area Académica: Microbiología
Contrato Docente: DC B1

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	Nº HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BI-459	Inmunología Clínica (E) (	2.0	03	Obstetricia
BI-341	Microbiuología (R)	4.0	03	Farmacia
BI-445	Análisis Clínico ®	4.0	06	Biología
BI-241	Microbiología y Parasitología Humana ®	3.0	04	Enfermería
	Total		16	

Artículo 3º.- REMITIR, la presente resolución al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectorado Académico
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Archivo
JDLC A/msv.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 018-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 16 enero de 2019

Visto, la solicitud N° 051 presentado por la Bach. **Vanessa ATAUCUSI ORÉ,** quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 227-2018-UNSCH-FCB, de fecha 07 de mayo de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente), Dr. Gilmar PEÑA ROJAS (Miembro)y el Blgo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH(Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 15 de enero de 2019 la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Efecto genotóxico *in vitro* del extracto hidroalcohólico de hojas y tallos de *Clinopodium brevicalix* Epl. "urqu muña" frente a ADN genómico humano Ayacucho 2018,** presentado por la Bach. **Vanessa ATAUCUSI ORÉ;**

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulada: **Efecto genotóxico *in vitro* del extracto hidroalcohólico de hojas y tallos de *Clinopodium brevicalix* Epl. "urqu muña" frente a ADN genómico humano Ayacucho 2018,** presentado por la Bach. **Vanessa ATAUCUSI ORÉ,** designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente), Dr. Gilmar PEÑA ROJAS (Miembro)y el Blgo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH(Asesor).

2°.- TOMAR conocimiento que la Co-Asesora Interna Blga. Miriam MORENO HINOJOSA, Profesora Auxiliar contratada a Tiempo Completo adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas de la facultad de Ciencias Biológicas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo
JDLCA/grp

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 019-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 16 enero de 2019

Visto, la solicitud N° 058 presentado por la Estudiante **Giulia Katherine BEIZAGA BAUTISTA,** quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 111-2017-UNSCH-FCB, de fecha 01 de febrero de 2017, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Gilmar PEÑA ROJAS (Presidente), Mg. Raúl Antonio MAMANI AYACACHI (Miembro)y el Blgo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH(Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 15 de enero de 2019 la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Genotoxicidad *in vitro* de extracto hidroalcohólico de *Artemisia absinthium* L. "ajenjo" frente a ADN genómico humano y *Escherichia coli* . Ayacucho 2017,** presentado por la estudiante **Giulia Katherine BEIZAGA BAUTISTA**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004:

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulada: **Genotoxicidad *in vitro* de extracto hidroalcohólico de *Artemisia absinthium* L. "ajenjo" frente a ADN genómico humano y *Escherichia coli* . Ayacucho 2017,** presentado por la estudiante **Giulia Katherine BEIZAGA BAUTISTA,** designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dr. Gilmar PEÑA ROJAS (Presidente), Mg. Raúl Antonio MAMANI AYACACHI (Miembro)y el Blgo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH(Asesor).

2°.- TOMAR conocimiento que la Co-Asesora Interna Blga. Miriam MORENO HINOJOSA, Profesora Auxiliar contratada a Tiempo Completo adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas de la facultad de Ciencias Biológicas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo
JDLCA/grp.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 021-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 17 de enero de 2019

Visto el Memorando presentado por la Directora de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Biológicas: y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 01-2019-CURS-FCB-UNSCH, de fecha 15 de enero de 2019 la Directora de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita autorización en vía de regularización de la realización del curso "Cambio Climático, la Crisis del Agua, Alcances en el Marco del Acuerdo de Paris" organizado por la mencionada Unidad el día 20 de diciembre del 2018;

Que, es necesario la aprobación del curso mencionado a través de un acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 289° numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- AUTORIZAR en vía de regularización la realización del Curso **"EL CAMBIO CLIMÁTICO, LA CRISIS DEL AGUA, ALCANCES EN EL MARCO DEL ACUERDO DE PARIS"** organizado por la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH el día 20 de diciembre de 2018, dirigido a docentes, estudiantes y público interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANDO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
URSU/FCB.
Archivo
JDLCA/mgs.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 022-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 17 enero de 2019

Visto, la solicitud N° 148 presentado por el Bach. **Renzo Eduardo LAYNES BARBOZA**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 676-2018-UNSCH-FCB, de fecha 11de diciembre de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, derivo el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente), Mg. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro) y la Mg. Victor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 09 de enero de 2019 la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Efecto antibacteriano de extractos hidroalcohólicos de las hojas de *Borago officinalis L.* "Borrajas" y Senecio canescens (H.& B.) Cuatr. "Anqoripa" frente a *Streptococcus pneumoniae* ATCC 49619. Ayacucho 2019** presentado por el Bach. **Renzo Eduardo LAYNES BARBOZA**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulada: **Efecto antibacteriano de extractos hidroalcohólicos de las hojas de *Borago officinalis L.* "Borrajas" y Senecio canescens (H.& B.) Cuatr. "Anqoripa" frente a *Streptococcus pneumoniae* ATCC 49619. Ayacucho 2019** presentado por el Bach. **Renzo Eduardo LAYNES BARBOZA**, designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente), Mg. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro) y la Mg. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Asesor).

2°.- TOMAR conocimiento que el Asesor Externo Dr. Edwin Carlos ENCISO ROCA, Profesor Asociado nombrado adscrito al Departamento Académico de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
Asesor Externo(a)
c.c. Archivo
JDLCA/grp.

X(3)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 023-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 17 enero de 2019

Visto, la solicitud N° 112 presentado por la Estudiante **Nélida VILA GUTIÉRREZ**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis: y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 591-2018-UNSCH-FCB, de fecha 26 de octubre de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por la Dra. Marta ROMERO VIACAVA (Presidenta), Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Miembro)y el Dr. Carlos Emilio CARRASCO VENEGAS (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 15 de enero de 2019 la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Comunidad de macrófitas acuáticas en ambiente lénticos del bofedal Guitarrachayocc de Paras, Cangallo, Ayacucho 2018-2019** presentado por la estudiante **Nélida VILA GUTIÉRREZ**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulada: **Comunidad de macrófitas acuáticas en ambiente lénticos del bofedal Guitarrachayocc de Paras, Cangallo, Ayacucho 2018-2019** presentado por la estudiante **Nélida VILA GUTIÉRREZ**, designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dra. Marta ROMERO VIACAVA (Presidenta), Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Miembro)y el Dr. Carlos Emilio CARRASCO VENEGAS (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ AMANCO
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo
JDLCA/grp.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 024-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 17 enero de 2019

Visto, la solicitud N° 178 presentado por la Bach. **Rosa Erika PUCHURI MÁRQUEZ**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis: y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 742-2018-UNSCH-FCB, de fecha 28 de diciembre de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Blgo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH (Presidente), Mg. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Miembro)y la Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ (Asesora), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 17 de enero de 2019 la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Cuantificación de albúmina de cuatro accesiones de *Chenopodium quinoa* Will "quinua" Ayacucho 2018** presentado por la Bach. **Rosa Erika PUCHURI MARQUEZ**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulada: **Cuantificación de albúmina de cuatro accesiones de *Chenopodium quinoa* Will "quinua" Ayacucho 2018** presentado por la Bach. **Rosa Erika PUCHURI MARQUEZ**, designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Blgo. Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH (Presidente), Mg. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Miembro)y la Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ (Asesora).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Distribución:
Interesado (a) x(2)
Asesor(a)
c.c. Archivo
JDLCA/grp.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 025-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 17 enero de 2019

Visto, la solicitud N° 117 presentado por el estudiante **Jhon ARCE QUISPE**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis: y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 595-2018-UNSCH-FCB, de fecha 26 de octubre de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Mg. Edwin PORTAL QUICAÑA (Presidente), Blgo. César Justo RODOLFO VARGAS (Miembro) y el Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 17 de enero de 2019 la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Avifauna acuática de la laguna de Condorccocha del distrito de Chiara, Ayacucho 2018-2019** presentado por el estudiante **Jhon ARCE QUISPE**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulada: **Avifauna acuática de la laguna de Condorccocha del distrito de Chiara, Ayacucho 2018-2019** presentado por el estudiante **Jhon ARCE QUISPE**, designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Mg. Edwin PORTAL QUICAÑA (Presidente), Blgo. César Justo RODOLFO VARGAS (Miembro) y el Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
Asesor Externo(a)
c.c. Archivo
JDLCA/grp.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 026-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 17 enero de 2019

Visto, la solicitud N° 161 presentado por el Egresado **Michael Alexander PÉREZ PINO,** quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 700-2018-UNSCH-FCB, de fecha 17 . de diciembre de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Segundo Tomás CASTRO CARRANZA (Presidente), Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Miembro) y el Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 17 de enero de 2019 la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Ecotoxicidad de dos herbicidas comerciales sobre alevinos de "boquichico" *Prochilodus nigricans*, Kimbiri, Cusco 2019.** presentado por el Egresado **Michael Alexander PÉREZ PINO;**

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulada: **Ecotoxicidad de dos herbicidas comerciales sobre alevinos de "boquichico" *Prochilodus nigricans*, Kimbiri, Cusco 2019.** presentado por el Egresado **Michael Alexander PÉREZ PINO,** designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dr. Segundo Tomás CASTRO CARRANZA (Presidente), Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Miembro) y el Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Asesor)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
Asesor Externo(a)
C.C. Archivo
JDLCA/gp.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 027-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 18 enero de 2019

Visto, la solicitud N° 123 presentado por el Bach. **Adnan Jairo MUÑOZ OZAITA**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis: y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 614-2018-UNSCH-FCB, de fecha 08 de noviembre de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Ms. Elmer Alcides ÁVALOS PÉREZ (Presidente), Mg. Pedro AYALA GÓMEZ (Miembro) y el Mg. Edwin PORTAL QUICAÑA (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 18 de enero de 2019 la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Diversidad de murciélagos (Chiróptera) a lo largo de una gradiente altitudinal (700 m.s.s.n.m a 2900 m.s.n.m) los distritos de Anco y Anchihuay de la provincia La Mar - Ayacucho, 2018** presentado por el Bach. **Adnan Jairo MUÑOZ OZAITA**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulada: **Diversidad de murciélagos (Chiróptera) a lo largo de una gradiente altitudinal (700 m.s.s.n.m a 2900 m.s.n.m) los distritos de Anco y Anchihuay de la provincia La Mar - Ayacucho, 2018** presentado por el Bach. **Adnan Jairo MUÑOZ OZAITA**, designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Ms. Elmer Alcides ÁVALOS PÉREZ (Presidente), Mg. Pedro AYALA GÓMEZ (Miembro) y el Mg. Edwin PORTAL QUICAÑA (Asesor).

2°.- TOMAR conocimiento que el Asesors Externos: Blga. Blanca Beatríz GÓMEZ CHÁVEZ, Miembro de la Asociación Profauna Silvestre Ayacucho y Coordinadora del Programa de Conservación de Murciélagos del Perú Sede Ayacucho, y el Blgo. Hugó Tomás ZAMORA MEZA, Investigador de Historia Natural de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa - Perú, asociado en el programa de Conservación de murciélagos de Arequipa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado(a) x (4)
Asesor(a)
Asesor Externo(a)
c.c. Archivo
JDLCA/grp.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANCO
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 028-2019-UNSCH-FCB-CF

Ayacucho, 21 de enero de 2019

Vista la necesidad de ampliar las funciones de administración del Parque Zoológico "La Totorilla" de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 31 de diciembre de 2019 han fenecido en sus funciones los Miembros de la Comisión Administración del Parque Zoológico "La Totorilla" de la Facultad de Ciencias Biológicas;

Que, para ello existe la necesidad de ampliar las funciones a la comisión de administración hasta la designación de una nueva comisión a través de un acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 289°, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- AMPLIAR, en vías de regularización del 01 al 17 de enero de 2019 las funciones administración del Parque Zoológico "La Totorilla" de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga integrado por los docentes siguientes:

- Dr. **Segundo Tomás CASTRO CARRANZA** (Presidente)
- MS. **Elmer Alcides ÁVALOS PÉREZ** (Miembro)
- Dr. **Jesús Javier ÑACCHA URBANO** (Miembro)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN.
Administración Parque Zoológico "La Totorilla"
Miembros (03)
Archivo
JDLCA/msv.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

Resolución Decanal N° 029–2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 22 de enero 2019

Visto, la solicitud presentado por la Bach. **Katia LEIVA VEGA**, de la Escuela Profesional de Biologia; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Bach. **Katia LEIVA VEGA**, mediante solicitud N° 023, de fecha 18 de enero de 2019, solicita el cambio de Título del Proyecto de Tesis :Prevalencia y factores asociados al cáncer de cuello uterino en mujeres sexualmente activas que acuden al Hospital Regional de Ayacucho 2018 por: **Conocimientos, actitudes y prácticas sobre cáncer de cuello uterino en pacientes que acuden al consultorio de tamizaje PAP en el Hospital Regional de Ayacucho 2018**, presentado por la Bach. **Katia LEIVA VEGA.**

Que, el Proyecto en mención ha sido aprobado con Resolución Decanal N° 144-2018-UNSCH-FCB-D, de fecha 03 de octubre de 2018; cuyos miembros de la Comisión Revisora están integrados por el Mg. Victor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Presidente), Mg. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro) y la Blga. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ (Asesora);

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios de 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere en inciso p) del Art. 232 del Reglamento General de la Universidad;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Cambio del titulo del Proyecto de Tesis **Conocimientos, actitudes y prácticas sobre cáncer de cuello uterino en pacientes que acuden al consultorio de tamizaje PAP en el Hospital Regional de Ayacucho 2018**, presentado por la Bach. **Katia LEIVA VEGA.**

Artículo 2°.- TOMAR conocimiento que el Co-Asesor interno es el MSc. Reynán CÓNDOR ALARCÓN, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Expediente
EPB
Interesado (a) X (3)
Asesor (a)
Co-Asesor (a)
Archivo.
JDLCA/grp.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 031-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 19 marzo de 2019

Visto, la solicitud N° 2360 presentado por el Estudiante **Abednego Henry QUISPE GÓMEZ**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 344-2018-UNSCH-FCB, de fecha 05 de julio de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Presidente), Mg. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro) y el Mg. Serapio ROMERO GAVILÁN (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 08 de marzo de 2019 la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Prevalencia de la dermatofitosis en la población escolar del centro poblado La Vega- distrito de Pacaycasa- Ayacucho 2018**, presentado por el Estudiante **Abednego Henry QUISPE GÓMEZ**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulada: **Prevalencia de la dermatofitosis en la población escolar del centro poblado La Vega- distrito de Pacaycasa- Ayacucho 2018**, presentado por el Estudiante **Abednego Henry QUISPE GÓMEZ**, designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Presidente), Mg. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro) y el Mg. Serapio ROMERO GAVILÁN (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
Asesor Externo(a)
c.c. Archivo
JDLCA/grp.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 032-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 15 de marzo de 2019

Vista la solicitud de licencia por capacitación solicitado por el Mtro. **Edwin PORTAL QUICAÑA**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud 01429 de fecha 11 de marzo de 2019 el Mtro. **Edwin PORTAL QUICAÑA**, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia con goce de haber para participar como asistente en el **I CONGRESO DE ECOSISTEMAS ALTOANDINOS DE PUNA ANPs 2019**, a realizarse en la Universidad Nacional Agraria "La Molina" de la ciudad de Lima del 18 al 22 de marzo de 2019;

Que, la mencionada licencia se va comunicar a la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Biológicas para conocimiento y fines pertinentes.

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 289º, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER, licencia con goce de haber por capacitación del 19 al 22 de marzo de 2019 al Mtro. **Edwin PORTAL QUICAÑA,** docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas para participar como asistente en el **I CONGRESO DE ECOSISTEMAS ALTOANDINOS DE PUNA ANPs 2019**, a realizarse en la Universidad Nacional Agraria "La Molina" de la ciudad de Lima del 18 al 22 marzo del presente año.

Artículo 2º.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
Mtro. Edwin Portal Quicaña
Archivo
JDLCA/msv.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 033-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 15 de marzo de 2019

Vista la solicitud de licencia por capacitación solicitado por el Mtro. **Percy COLOS GALINDO**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud 01430 de fecha 11 de marzo de 2019 el Mtro. **Percy COLOS GALINDO**, docente contratado adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia con goce de haber para participar como asistente en el **I CONGRESO DE ECOSISTEMAS ALTOANDINOS DE PUNA ANPs 2019**, a realizarse en la Universidad Nacional Agraria "La Molina" de la ciudad de Lima del 18 al 22 de marzo de 2019;

Que, la mencionada licencia se va comunicar a la Dirección del Departamanto Académico de Ciencias Biológicas para conocimiento y fines pertinentes;

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 289º, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER, licencia con goce de haber por capacitación al Mtro. **Percy COLOS GALINDO,** docente contratado adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas para participar como asistente en el **I CONGRESO DE ECOSISTEMAS ALTOANDINOS DE PUNA ANPs 2019**, a realizarse en la Universidad Nacional Agraria "La Molina" de la ciudad de Lima del 18 al 22 marzo de 2019.

Artículo 2º.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
Mtro. Percy Colos Galindo
Archivo
JDLCA/msv.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 035-2019-UNSCH- FCB-D

Ayacucho, 19 de marzo 2019

Vista, la solicitud presentado por la Bach. **Flor Milagros PÉREZ GUTIÉRREZ**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud N° 015 de fecha 11 de enero de 2019 la Bach. **Flor Milagros PÉREZ GUTIÉRREZ** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con RD N° 158-2018-FCB-D, de fecha 08 de noviembre de 2018, se aprobó el proyecto de tesis titulada: **Quimioluminiscencia y sensibilidad del Bluestar Forensic Free en la detección de manchas de sangre de interés forense bajo capas de pintura. Ayacucho 2018.** presentado por la Bach. **Flor Milagros PÉREZ GUTIÉRREZ**;

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrado por el Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Presidente), Mg. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro) y la Blga. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ (Asesora), hicieron llegar con fecha 11 de enero de 2019 el dictamen aprobatorio;

Que, con fecha 12 de enero de 2019 la Comisión Académica determinó la designación del Mg. Aurelio CARRASCO VENEGAS, como cuarto jurado evaluador de la tesis en mención;

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR, expedito para la sustentación de la tesis titulada: **Quimioluminiscencia y sensibilidad del Bluestar Forensic Free en la detección de manchas de sangre de interés forense bajo capas de pintura. Ayacucho 2018**, presentado por la Bach. **Flor Milagros PÉREZ GUTIÉRREZ**;

Artículo 2°.- NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr.	JESÚS DE LA CRUZ ARANGO	(Presidente)
Dr.	CARLOS EMILIO CARRASCO BADAJOZ	(Miembro- Jurado)
Mg.	JOSÉ ALARCÓN GUERRERO	(Miembro- Jurado)
Blga.	RUTH ELSA HUAMÁN DE LA CRUZ	(Miembro-Asesora)
Mg.	AURELIO CARRASCO VENEGAS	(Miembro-4to Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación el **jueves 28 de marzo de 2019, a horas: 10.00 a.m.** en el auditorio de la Facultad de Ciencias Biológias.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Pedro AYALA GÓMEZ.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesada (o)
Jurados (a)
Archivo.
JDLA/gtp

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 035-2019-UNSCH- FCB-D

Ayacucho, 19 de marzo 2019

Vista, la solicitud presentado por la Bach. **Flor Milagros PÉREZ GUTIÉRREZ**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud N° 015 de fecha 11 de enero de 2019 la Bach. **Flor Milagros PÉREZ GUTIÉRREZ** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con RD N° 158-2018-FCB-D, de fecha 08 de noviembre de 2018, se aprobó el proyecto de tesis titulada: **Quimioluminiscencia y sensibilidad del Bluestar Forensic Free en la detección de manchas de sangre de interés forense bajo capas de pintura. Ayacucho 2018**, presentado por la Bach. **Flor Milagros PÉREZ GUTIÉRREZ**;

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrado por el Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Presidente), Mg. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro) y la Blga. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ (Asesora), hicieron llegar con fecha 11 de enero de 2019 el dictamen aprobatorio;

Que, con fecha 12 de enero de 2019 la Comisión Académica determinó la designación del Mg. Aurelio CARRASCO VENEGAS, como cuarto jurado evaluador de la tesis en mención;

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación de la tesis titulada: **Quimioluminiscencia y sensibilidad del Bluestar Forensic Free en la detección de manchas de sangre de interés forense bajo capas de pintura. Ayacucho 2018**, presentado por la Bach. **Flor Milagros PÉREZ GUTIÉRREZ**;

Artículo 2°.- NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr.	JESÚS DE LA CRUZ ARANGO	(Presidente)
Dr.	CARLOS EMILIO CARRASCO BADAJOZ	(Miembro- Jurado)
Mg.	JOSÉ ALARCÓN GUERRERO	(Miembro- Jurado)
Blga.	RUTH ELSA HUAMÁN DE LA CRUZ	(Miembro-Asesora)
Mg.	AURELIO CARRASCO VENEGAS	(Miembro-4to Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación el **jueves 28 de marzo de 2019, a horas: 10.00 a.m.** en el auditorio de la Facultad de Ciencias Biológias.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Pedro AYALA GÓMEZ.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesada (o)
Jurados (a)
Archivo.
JDLA/gtp

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESUS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Departamento de Ciencias Biológicas
22 MAR. 2019
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Trámite Documentario
CIUDAD UNIVERSITARIA
RECIBIDO
21 MAR. 2019
Reg. N°:
Hora: Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 036-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 19 de marzo de 2019

Vista la solicitud de licencia por capacitación solicitado por la Mg. **Paula GARCÍA GODOS ALCÁZAR**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud 01398 de fecha 08 de marzo de 2019 la Mg. **Paula GARCÍA GODOS ALCÁZAR**, docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia con goce de haber para participar como ponente y asistente en el **VII CONGRESO MUNDIAL DE LA QUINUA Y OTROS GRANOS ANDINOS, CHILE 2019,** a realizarse en la ciudad de Iquique (Chile) del 25 al 28 de marzo de 2019;

Que, la mencionada licencia se va comunicar a la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Biológicas para conocimiento y fines pertinentes;

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 289º, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER, licencia con goce de haber por capacitación a la Mg. **Paula GARCÍA GODOS ALCÁZAR**, docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas para participar como ponente y asistente en el **VII CONGRESO MUNDIAL DE LA QUINUA Y OTROS GRANOS ANDINOS, CHILE 2019,** a realizarse en la ciudad de Iquique (Chile) del 25 al 28 de marzo de 2019.

Artículo 2º.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANDO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
[redacted]
Archivo
JDLCA/msv

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Departamento de Ciencias Biológicas
22 MAR. 2019
RECIBIDO
Firma: Hora:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Mesa de Documentario
(CIUDAD UNIVERSITARIA)
RECIBIDO
21 MAR. 2019
Reg. N°:
Folios: Hora: Firma:

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 037-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 19 de marzo de 2019

Vista la solicitud de licencia por capacitación solicitado por la Dra. **Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud 01346 de fecha 06 de marzo de 2019 la Dra. **Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ**, docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia con goce de haber para participar como ponente y asistente en el **VII CONGRESO MUNDIAL DE LA QUINUA Y OTROS GRANOS ANDINOS, CHILE 2019,** a realizarse en la ciudad de Iquique (Chile) del 25 al 28 de marzo de 2019;

Que, la mencionada licencia se va comunicar a la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Biológicas para conocimiento y fines pertinentes;

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 289º, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER, licencia con goce de haber por capacitación a la Dra. **Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ,** docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas para participar como ponente y asistente en el **VII CONGRESO MUNDIAL DE LA QUINUA Y OTROS GRANOS ANDINOS, CHILE 2019,** a realizarse en la ciudad de Iquique (Chile) del 25 al 28 de marzo de 2019.

Artículo 2º.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
Dra. Roberta Brita Anaya Gonzalez
Archivo
JDLCA/msv.

UNIVERSIDAD NACIONAL
SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
E.F.P. D°
22 MAR. 2019
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 038 -2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 20 de marzo de 2019

Vista la solicitud de cambio de especialidad presentado por los estudiantes Gedión Cruz Torres, Annie Jazmin Orellana Poma y Rosa Cecilia Rodriguez Tineo de la Escuela Profesional de Biología; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitudes S/N, de fechas 06 y 11 de marzo de 2019 los estudiante Gedion Cruz Torres, Annie Jazmin Orellana Poma y Rosa Cecilia Rodríguez Tineo de la Escuela Profesional de Biología, solicitan cambio de la especialidad de Biotecnología y Ecología y Recursos Naturales a la especialidad de **Microbiología**, respectivamente;

Que, con Memorando N° 021-2019-EFPB-FCB-UNSCH, de fecha 20 de marzo de 2019 el Director de la Escuela Profesional de Biología remite las solicitudes de los estudiantes mencionados para su aprobación;

Que, es necesario la aprobación de cambio de especialidad a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR el cambio de especialidad de los estudiantes de la Escuela Profesional de Biología, que a continuación se mencionan:

APELLIDOS Y NOMBRES	DE LA ESPECIALIDAD	A LA ESPECIALIDAD
CRUZ TORRES, Gedion	BIOTECNOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA
ORELLANA POMA, Annie Jazmin	ECOLOGIA Y RECURSOS NATURALES	MICROBIOLOGÍA
RODRIGUEZ TINEO, Rosa Cecilia	ECOLOGÍA y RECURSOS NATURALES	MICROBIOLOGÍA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología
Estudiantes (03)
Archivo
JDLCA/msv.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Trámite Documentario
(CIUDAD UNIVERSITARIA)
RECIBIDO
22 MAR. 2019
Reg. N°:
Folios: Hora: 12:18 Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 039-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 20 de marzo de 2019

Visto la solicitud de licencia por enfermedad presentado por la Dra. **Elya Salina BUSTAMANTE SOSA**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud N° 005690 de fecha 26 de setiembre de 2018 la Dra. **Elya Salina BUSTAMANTE SOSA,** docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia por enfermedad;

Que, con Memorando N° 296-2019-OGA/OAPER/UNSCH, de fecha 26 de febrero de 2019 la Oficina de Personal deriva la solicitud de licencia por enfermedad con el V.B. del Área de Salud al Decanato de la Facultad de Ciencias Biológicas para la emisión del acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 289°, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San cristóbal de Huamanga;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER licencia por enfermedad en vía de regularización del 09 al 10 de octubre de 2018 (02) días a la Dra. **Elya Salina BUSTAMANTE SOSA**, docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas.

Artículo 2°.- REMITIR, la presente Resolución a la Oficina de Personal de la UNSCH, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Oficina de Personal
Departamento Académico Cs. Biológicas
Dra. Elya Salina Bustamante Sosa
Archivo
JDLCA/msv.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 040-2019-UNSCH- FCB-D

Ayacucho, 19 de marzo 2019

Vista, la solicitud presentado por la Bach. **Mayuri Susan GARAUNDO ROJAS**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud N° 011 de fecha 10 de enero de 2019 la Bach. **Mayuri Susan GARAUNDO ROJAS** solicito fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con RD N° 128-2018-FCB-D, de fecha 23 de agosto de 2018, se aprobó el proyecto de tesis titulada: **Detección y cuantificación de antibióticos en leche fresca comercializada en la ciudad de Ayacucho 2018**, presentado por la Bach. **Mayuri Susan GARAUNDO ROJAS**;

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrado por el Mg. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Presidente), Mg. Edna LEÓN PALOMINO (Miembro) y la Mg. Vidalina ANDÍA AYME (Asesora), hicieron llegar con fecha 09 de enero de 2019 el dictamen aprobatorio;

Que, con fecha 20 de marzo de 2019 la Comisión Académica determinó la designación del Dr. Jesús Javier ÑACCHA URBANO, como cuarto jurado evaluador de la tesis en mención;

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación de la tesis titulada: **Detección y cuantificación de antibióticos en leche fresca comercializada en la ciudad de Ayacucho 2018**, presentado por la Bach. **Mayuri Susan GARAUNDO ROJAS**;

Artículo 2°.- NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr.	JESÚS DE LA CRUZ ARANGO	(Presidente)
Mg.	AURELIO CARRASCO VENEGAS	(Miembro- Jurado)
Mg.	EDNA LEÓN PALOMINO	(Miembro- Jurado)
Mg.	VIDALINA ANDÍA AYME	(Miembro-Asesora)
Dr.	JESÚS JAVIER ÑACCHA URBANO	(Miembro-4to Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación el **jueves 28 de marzo de 2019, a horas: 4.00 p.m.** en el auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Pedro AYALA GÓMEZ.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución.
Interesada (o)
Jurados (a)
Archivo.
JDLA/gpp

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 041-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 25 de marzo de 2019

Visto, la solicitud N° 014 presentado por la Bach. **Carolina FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 018-2019-UNSCH-FCB, de fecha 11 de enero de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Gilmar PEÑA ROJAS (Presidente), Mg. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Miembro)y la Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ (Asesora), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 25 de marzo de 2019 la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Contenido de globulinas de cuatro accesiones de Chenopodium quinoa Willd, Ayacucho 2018** presentado por la Bach. **Carolina FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulada: **Contenido de globulinas de cuatro accesiones de Chenopodium quinoa Willd, Ayacucho 2018** presentado por la Bach. **Carolina FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dr. Gilmar PEÑA ROJAS (Presidente), Mg. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Miembro)y la Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ (Asesora).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Distribución:
Interesada (o)
Asesor(a)
c.c. Archivo
JDLCA/gfp.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 042-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 26 de marzo de 2019

Vista la solicitud de licencia académica presentado por el estudiante **Julio César FLORES MOSTO** de la Escuela Profesional de Biología; y,

CONSIDERANDO:

Que, el estudiante **Julio César FLORES MOSTO** de la serie 500 de la Escuela Profesional de Biología, solicita licencia académica por los semestres académicos 2019 I y II;

Que, con Memorando Nº 022-2019-EPB-FCB–UNSCH, de fecha 22 de marzo de 2019 el Director de la Escuela Profesional de Biología remite la solicitud del recurrente para su respectiva aprobación;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 289° numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la licencia académica por los semestres académicos 2019 I y II del estudiante **Julio César FLORES MOSTO** de la serie 500 de la Escuela Profesional de Biología.

Artículo 2°.- DISPONER, a la Secretaría de la Escuela Proesional de Biología el registro correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Escuela Profesional de Biología
Estud. Julio César Flores Mosto
Archivo
JDLCA/rmsv.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 043-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 01 de abril de 2019

Vista la solicitud de licencia por capacitación solicitado por la Mg. **Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud 01623 de fecha 19 de marzo de 2019 la Mg. **Nilda Aurea APYCO ESPINOZA**, docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia con goce de haber para participar en capacitación de perfeccionamiento profesional en la Sección de Ictiopatología de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de la ciudad de Lima los días 19 y 20 de marzo de 2019.

Que, la mencionada licencia cuenta con la opinión favorable del Director del Deparamento Académico de Ciencias Biológicas;

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 289º, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER, licencia en vías de regularización con goce de haber para participar en capacitación de perfeccionamiento profesional a la Mg. **Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA** en la Sección de Ictiopatología de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de la ciudad de Lima los días 19 y 20 de marzo de 2019.

Artículo 2º.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESUS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
Mg. Nilda Aurea Apayco Espinoza
Archivo
JDLCA/msv.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 044-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 03 de abril de 2019

Vista la solicitud de licencia por capacitación solicitado por la Mg. **Vidalina ANDIA AYME**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud N° 00904 de fecha 28 de marzo de 2019 la Mg. **Vidalina ANDIA AYME**, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia con goce de haber por capacitación para participar en el curso "Cooperación Científica para la Innovación: el rol de las Universidades y de Organismos Científicos" a realizarse en la Universidad Nacional de Córdova", Córdova- República de Argentina, del 08 al 12 de abril de 2019;

Que, es necesario aprobar la licencia por capacitación solicitado por la recurrente;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 289º, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER, licencia con goce de haber por capacitación a la Mg. **Vidalina ANDIA AYME,** docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas para participar en el curso "Cooperación Científica para la Innovación: el rol de las Universidades y de Organismos Científicos" a realizarse en la Universidad Nacional de Córdova", Córdova- República de Argentina, del 08 al 12 de abril de 2019.

Artículo 2º.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
Mg. Vidalina Andia Ayme
Archivo
JDLCA/msv.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 045-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 04 de abril de 2019

Visto el Memorando presentado por la Directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 06-2018-UII-FCB-UNSCH de fecha 02 de abril de 2018 la Directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Biológicas, remite los informes finales de investigación 2018 para su respectiva aprobación;

Que, dichos Proyectos de Investigación fueron previamente evaluados y aprobados en su sesión extraordinaria del 29 de marzo de 2019 por la Unidad de Investigación e Innovación;

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 285° numeral 23) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, los Informes Finales de Investigación 2018 de la Dirección de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo al siguiente detalle:

I. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

*** Sub Programa de Biodiversidad**

1. Variación espacial y temporal de la comunidad zooplanctónica en la laguna de Toctaccocha, Tambo, La Mar Ayacucho 2018.
Responsable : Carrasco Badajoz, Carlos Emilio
Miembro : Avalos Pérez, Elmer Alcides
Portal Quicaña, Edwin

2. Evaluación del crecimiento de cultivos de cacao (Theobroma cacao) en suelos reconvertidos de cultivos de coca (Erythroxylum coca) en el distrito de Pichari, La Convención-Cusco, 2018.
Responsable : Portal Quicaña, Edwin
Miembros : Huayhua Lobatón, Carlos Orlando
Carrasco Badajoz, Carlos Emilio

Colaboradores: Est. Ramos Roca, Eusebio
Est. Marca Medina, Kenyo Isidoro

3. Diversidad genética de la colección de Opuntia ficus indica "tuna" del INIA. Ayacucho - 2018.
Responsable: García Godos Alcázar, Paula

4. Etnobotánica de las plantas silvestres medicinales en laprovincia de Huamanga.2018.
Responsable : Ochoa Yupanqui, Walter Wilfredo
Colaboradores: Aramburú Correa, Jorge Luis
Chuchón Oré, Rosa María

5. Flora vascular dicotiledónea de matorral y bosque monte ribereño. Distrito de Huamanguilla. Ayacucho.2018.
Responsable : De La Cruz Arango, Jesús
Colaboradores: Prada De La cruz, Marleny
Est. Carhuapoma Soto, Jacqueline
Est. Navarro Condori, Estephany
Est. De La Cruz Lizarbe, Andrea

6. Morfología y anatomía estomática y parenquimática de Chenopodiumsp. "quinua silvestre" de la ciudad de Ayacucho-2018.
Responsable: Tenorio Bautista, Saturnino Martín
Miembro : RomeroViacava, Marta

7. Efecto de biofertilizante en la producción de tuberculillos de Tropaeolum tuberosum "mashua" en condiciones de invernadero. Ayacucho – 2018.
Responsable : Peña Rojas, Gilmar
Miembros : Álvarez Aquise, Fortunato
Colaboradores: Cóndor Alarcón, Reynán
Est. Ccahuana Ignacio, Alexander

8. Efecto de alimento suplementado con Lactobacillus acidophilus y Lactobacillus casei en el engorde de Cavia porcellus "cuy". Ayacucho – 2018
Responsable: Andía Ayme, Vidalina
Miembro : Quijano Pacheco, Wilber

9. Efecto tóxico y residual del Temefos y Pyriproxyfeno en larvas de Aedes aegypti (Diptera: Culicidae).
Responsable : Ayala Sulca, Yuri, Olivier
Colaboradores: Colos Galindo, Percy
Zamalloa Vilca, Carlos Hernán
Est. Ayala Huallanca, Alex

Sub Programa de Gestión Ambiental

10. Efecto de la concentración de detergente en el agua de riego en el crecimiento de plantones de Fraxinus excelsior L. "fresno". Ayacucho, 2018.
Responsable : Bustamante Sosa, Elya Salina
Miembro : Castro Carranza, Segundo Tomás
Colaboradores: Est. Ventura Canchohuamán, Richar
Est. Cuya Cisneros, Oscar Enrique

11. Percepción de la comunidad huamanguina sobre segregación y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios. Ayacucho, 2018.
Responsable : Castro Carranza, Segundo Tomás
Miembro : Bustamante Sosa, Elya Salina
Colaborador : Est. Machaca Tomaylla, Ruth Melina

12. Actividad hemolítica y toxicológica de las saponinas de Colletia spinosissima Gmelin "tacsana". Ayacucho, 2018.
Responsable: Mamani Aycachi, Raúl Antonio

13. Capacidad de consorcios microbianos en la biodegradación de aceite automotriz usado. Ayacucho-2018.
Responsable: Chuchón Martínez, Saúl Alonso
Miembro : Palomino Felices, Sonia Haydeé

II. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES

Sub Programa de Recursos Hidrobiológicos

14. *Caracteristicas fisico quimicas de los rios Huancapi y Pitahua del distrito de Huancapi- Ayacucho 2018.*
Responsable: Ayala Gómez, Pedro
Miembro : Rodolfo Vargas, César Rodolfo
Colaborador: Acuña Martínez, Rebelino
Est. Gutiérrez Fuentes, Kevin

III. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO DE POTENCIALIDADES ECONÓMICAS Y BIONEGOCIOS

Sub Programa de Recursos Biológicos y Terapéuticos

15. Formulación de galletas antianémicas con diferentes niveles de Chenopodium quinoa Willd y hierro hemínico.
Responsable : Anaya González, Roberta Brita
Miembros : De La Cruz Fernández, Eusebio
Espitia Rangel, Eduardo

Colaboradores: Rivera Villar, Jime Jack
Navarro Torres, María Ruth
Est. Fernández Fernández, Carolina
Est. Garay Barrios, Julio

IV. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN SALUD
. Sub Programa de Enfermedades Infecciosas

16. Dermatofitosis humana en una comunidad con desigualdad social, Ayacucho 2018.
Responsable: Romero Gavilán, Serapio

17. Conocimientos, actitudes y prácticas sobre infecciones de transmisión sexual/VIH en la población estudiantil de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH. Ayacucho 2018.
Responsable : Carrasco Venegas, Aurelio
Colaboradora: Yaranga Palomino, Kusi

18. Actividad antihelmintica de extractos de plantas sobre larvas de Ancylostoma caninun. Ayacucho, 2018.
Responsable: Cárdenas López, Víctor Luis
Miembros : Guevara Montero, Rosa Grimaneza
Alarcón Guerrero, José
Colaborador: Cárdenas Callirgos, Jorge

*** Sub Programa de Enfermedades No Infecciosas**

19. Asociación de los genes CYP2C9, CYP2C19 y el estado nutricional con la farmacocinética y la respuesta al tratamiento con fenitoína en pacientes con epilepsia de Ayacucho, 2018.
Responsable : Miranda Tomasevich, Tomás Yuret
Colaboradores: Lares Asseff, Ismael
Quiñones Sepúlveda, Luis
Alvarado Yarasca, Ángel Tito
Moreno Hinojosa, Miriam
Infante Cárdenas, Guadalupe Teresa

20. Riesgo laboral en el laboratorio de microbiología de la Facultad de Ciencias Biológicas, Ayacucho 2018.
Responsable : Huamán De La Cruz, Ruth Elsa
Colaboradores: Navarro Torres, María Ruth
Apayco Espinoza, Nilda Aurea

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

21. Estudio comparativo de hemocianina cuprosa en Helix aspersa. Muller "caracol de jardín" y Argiope argentata. Fabricius "araña plateada" Ayacucho 2018.
Responsable : Ñaccha Urbano, Jesús Javier
Colaborador : Arenas Terrel, Jorge

Artículo 2°.- REMITIR. la presente Resolución a la Oficina General de Investigación e Innovación Tecnológica, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Oficina General de Investigación e Innovación Tecnológica
Unidad de Investigación e Innovación FCB.
Archivo
JDLCAA/msv.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 046-2019-UNSCH- FCB-D

Ayacucho, abril 09 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por la Bach. **Diana Elisa, CISNEROS GUTIERREZ**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud, de fecha 05 de abril de 2019, la Bach. **Diana Elisa, CISNEROS GUTIERREZ**, solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. N°. 036-2017-FCB-D, de fecha 13 de febrero de 2017, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Calidad y rendimiento del fruto de los biotipos de *Opuntia sp* "tuna" del Banco Nacional de Germoplasma INIA - Canaán, Ayacucho, 2016"**, presentado por la Bach. **Diana Elisa, CISNEROS GUTIERREZ**;

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrado por el Dr. Jesús, DE LA CRUZ ARANGO (Presidente) Mg. Walter Wilfredo, OCHOA YUPANQUI (Miembro) y el Mg. Edwin, PORTAL QUICAÑA (Asesor), hicieron llegar con fecha 29 de marzo de 2019 el dictamen aprobatorio;

Que, con fecha 08 de abril de 2019, la Comisión Académica determinó la designación del Mg. Fidel Rodolfo, MUJICA LENGUA, como cuarto jurado evaluador de la tesis en mención;

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación de la tesis titulada: **"Calidad y rendimiento del fruto de los biotipos de *Opuntia sp* "tuna" del Banco Nacional de Germoplasma INIA - Canaán, Ayacucho, 2016"**, presentado por la Bach. **Diana Elisa, CISNEROS GUTIERREZ**;

Artículo 2°.- NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO	(Presidente - Jurado)
Mg. WALTER WILFREDO OCHOA YUPANQUI	(Miembro - Jurado)
Mg. EDWIN PORTAL QUICAÑA	(Miembro -Asesor)
Mg. FIDEL RODOLFO MUJICA LENGUA	(Miembro - 4to Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación el día **viernes 12 de abril de 2019, a horas: 4:00 p.m.** en el auditorio de la Facultad de Ciencias Biológias.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Pedro AYALA GÓMEZ.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesada (o)
Jurados
Archivo
JDLA/

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 048-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, abril 16 de 2019

Visto, la solicitud N° 010 presentado por el egresado **Deyvid Vidal, FERNÁNDEZ CÁCERES**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 088-2019-UNSCH-FCB, de fecha 26 de marzo de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Carlos Emilio, CARRASCO BADAJOZ (Presidente), Dr. Javier Jesús, ÑACCHA URBANO (Miembro)y la Mg. Vidalina, ANDIA AYME (Asesora), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 15 de abril de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Calidad de huevos de gallina de granja comercializados en mercados de la ciudad de Ayacucho. 2019**, presentado por el egresado **Deyvid Vidal, FERNÁNDEZ CÁCERES**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulada: **Calidad de huevos de gallina de granja comercializados en mercados de la ciudad de Ayacucho. 2019**, presentado por el egresado **Deyvid Vidal, FERNÁNDEZ CÁCERES**, designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dr. Carlos Emilio, CARRASCO BADAJOZ (Presidente) Dr. Javier Jesús, ÑACCHA URBANO (Miembro) y la Mg. Vidalina, ANDIA AYME (Asesora).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo
JDLCA/.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO